



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2026,
Volumen 10, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i3

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL EN LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

**THE GENDER PERSPECTIVE AS A CROSS-CUTTING
APPROACH IN ACADEMIC RESEARCH**

Flor Adriana Velázquez Pérez
Universidad Mexiquense del Bicentenario, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i3.24341

La Perspectiva de género como eje transversal en la investigación académica

Flor Adriana Velázquez Pérez ¹

favp8909@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8119-481X>

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

Universidad Mexiquense del Bicentenario

México

RESUMEN

Uno de los grandes retos que aún enfrentan las instituciones de educación superior (IES) en México, es la transversalidad de la perspectiva de género, no solo en sus procesos administrativos y académicos, sino en su propósito más noble, la generación de conocimiento sensible a las problemáticas sociales que contribuya a reducir las brechas de desigualdad estructural que afectan a la colectividad. Pese a los avances en el proceso de institucionalización del enfoque de género en las universidades en los últimos años, aún persisten asimetrías en el desarrollo científico y tecnológico que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, encontrando en las primeras mayores obstáculos para el acceso y permanencia en la educación superior. El presente artículo aborda las principales reflexiones derivadas de una estancia de investigación realizada en una universidad pública del Estado de México, de la cual se desprendieron distintas estrategias para la transversalización de la perspectiva de género en los procesos de investigación académica a nivel licenciatura. Se exponen los principales hallazgos del diagnóstico institucional, así como los obstáculos y resistencias identificados para la incorporación de este enfoque, desde el diseño curricular hasta la selección de las líneas y temas de investigación tanto entre la comunidad docente como en la estudiantil.

Palabras clave: educación, igualdad de género, derechos de la mujer, investigación, universidad

¹ Autora principal

Correspondencia: favp8909@gmail.com

The Gender Perspective As A Cross-Cutting Approach in Academic Research

ABSTRACT

One of the major challenges still facing higher education institutions (HEIs) in Mexico is the mainstreaming of a gender perspective—not only in their administrative and academic processes, but also in their most noble purpose: the generation of knowledge that is sensitive to social issues and contributes to reducing the structural inequality gaps that affect society. Despite progress in institutionalizing a gender perspective in universities in recent years, asymmetries persist in scientific and technological development that affect women and men differently, with women facing greater obstacles to accessing and remaining in higher education. This article presents the main insights derived from a research stay at a public university in the State of Mexico, which yielded various strategies for mainstreaming a gender perspective into academic research processes at the undergraduate level. It presents the main findings of the institutional assessment, as well as the obstacles and resistance identified in the incorporation of this approach, ranging from curriculum design to the selection of research lines and topics among both the faculty and the student body.

Keywords: education, gender equality, womens rights, research; university

*Artículo recibido 25 abril 2026
Aceptado para publicación: 25 mayo 2026*



INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda la importancia de incorporar la perspectiva de género en los trabajos de investigación académica a nivel licenciatura a fin de transformar el paradigma tradicional de la ciencia, el cual se ha basado en un modelo androcéntrico que excluye a las mujeres.

La incorporación de las mujeres a la educación ha representado uno de los mayores logros desde el siglo XIX, aunque su incorporación masiva ocurrió a partir de los años setenta, creciendo aceleradamente. En 1969 las mujeres representaban aproximadamente el 17% de la matrícula universitaria, mientras que hacia el año 2000 alcanzaron cerca del 50 %.

En los últimos años, el número de jóvenes que ingresaron a las universidades en México ha aumentado paulatinamente, pasando de 4,030,616 para el periodo 2020-2021 a 4,158,880 para el 2024-2025, lo que representa cerca del 45% de la población total de entre 18 y 24 años de edad, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Añadiendo al análisis la categoría de género estos mismos datos revelan un fenómeno interesante, en la matrícula universitaria hay mayor número de mujeres (53.5%) que de hombres (46.5%). Sin embargo, la inserción al mercado laboral, la brecha salarial y el acceso a espacios de mayor responsabilidad, siguen siendo grandes retos para las mujeres. Esta integración masiva de las mujeres a las aulas universitarias despertó nuevas inquietudes que resultaban de la necesidad de crear una nueva visión de sí mismas y de la sociedad en que vivían, surgiendo así el denominado feminismo académico, en palabras de Elsa Guevara (2023):

Uno de los mayores aportes del feminismo al mundo académico, y en particular a la educación superior, fue el haber conquistado un espacio de validación teórica a partir del uso de la categoría analítica de género, para dar cabida en sus aulas y en los proyectos de investigación a los cuestionamientos, a las premisas éticas y políticas de la teoría, la epistemología y la metodología feminista desarrollada con base en la crítica a la Razón Patriarcal. (p.8).

La inclusión de la categoría de género como una variable central de la producción de conocimiento científico, especialmente en las áreas de ciencias sociales y humanidades, permitió identificar sesgos en la producción, validación y difusión del conocimiento científico, dentro de los que destacan el androcentrismo (experiencia masculina como modelo universal del conocimiento científico), sesgos en



la evaluación y el reconocimiento de las mujeres, sesgos en los contenidos científicos y curricular y por ende en la investigación.

Estas tendencias se acentúan mucho más en las carreras denominadas “STEM” por sus siglas en inglés, las cuales conforman las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Al respecto, Clark (2005) organiza una serie de medidas en la educación científica para mejorar la subrepresentación de las mujeres en estas disciplinas, como lo son el acceso a recursos materiales y humanos en el aula, el énfasis en las formas en que se puede utilizar la ciencia para mejorar la sociedad, la preferencia por metodologías de trabajo colaborativas, eliminación del lenguaje sexista e imágenes estereotipadas, poner alto a comentarios o actitudes sexistas en el aula, priorizar la profundidad sobre la cantidad de contenidos y reconocer la naturaleza política del conocimiento científico.

Estas diferencias que se traducen en desigualdades, sólo es posible identificarlas desde una visión de género, la cual a menudo se convierte en un tipo de “comodín” que se utiliza de manera neutra y se agrega a cualquier acción, programa o política relacionado con las mujeres y lo femenino, sin embargo es importante señalar que este enfoque pone al centro de la discusión las relaciones sociales inter (entre las mujeres y los hombres) e intragenéricas (entre las propias mujeres).

De acuerdo con Lagarde (1996), la perspectiva de género también llamada visión de género o análisis de género es una:

visión científica, analítica y política creada desde el feminismo teniendo por objetivo analizar y comprender la característica que definen a las mujeres y a los hombres, sus diferencias y semejanzas, pero sobre todo la forma en que se relacionan unas con otros a partir de la construcción sociocultural del género (p.2)

Por su parte, según Serret (2008), la perspectiva de género permite:

visibilizar a las mujeres, sus actividades, sus vidas, sus espacios y la forma en que contribuyen a la creación de realidad social”, así como “mostrar cómo y por qué cada fenómeno específico está atravesado por las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros, lo que caracteriza a los sistemas patriarcales” (p.65)

Por ser una categoría que analiza relaciones desiguales de poder, es importante convertirla en una herramienta metodológica transversal, que logre trascender al campo interdisciplinario, repensando la



actividad investigativa y transformando el paradigma tradicional de la ciencia para dar paso a una aproximación que visibilice las condiciones, posiciones y necesidades de las mujeres, traducéndose en políticas efectivas que garanticen entornos igualitarios y libres de violencia no solo en la teoría sino con utilidad práctica.

En palabras de Rigat (2008):

El mainstreaming de género, traducido al español como «transversalidad», puede ser entendido en variados sentidos: como una estrategia que involucra a todos los actores sociales en la búsqueda de la igualdad de género, o como la denominación de determinadas herramientas para el análisis de género. En realidad, se trata de un enfoque transformador, dotado de un cuerpo teórico propio, que apunta a analizar los impactos diferenciados del sistema de género en varones y mujeres, que permite tener en cuenta las especificidades de las personas como seres integrales y que, al mismo tiempo, ayuda a implementar medidas para corregir las desigualdades. (p.41).

La generación del conocimiento no está en absoluto excluida de esta discusión en particular, sino que la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones y en las enseñanzas universitarias se está conformando como una de las variables más influyentes de la ciencia. En este sentido, es necesario considerar la importancia que tienen los contenidos, y la forma de transmisión de los mismos, en la formación de profesionistas en nuestras sociedades

METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrolló bajo un esquema de metodología mixta, utilizando la encuesta como método cuantitativo de recolección de información con el personal docente y el grupo focal como herramienta cualitativa para la comunidad estudiantil.

Es importante mencionar que al inicio cuando se planteó el proyecto, se tenía considerado utilizar la entrevista semiestructurada como herramienta para la recolección de información, sin embargo debido a la propia dinámica de la comunidad universitaria en la cual hay distintos horarios y actividades, se tomó la decisión de modificar las técnicas y recurrir a la encuesta en el caso del personal docente y el grupo focal en el caso del alumnado.

La información recuperada tuvo por objeto la construcción de un diagnóstico institucional, entendido en palabras de Buisán y Marín (2001), como “un proceso que trata de describir, clasificar, predecir y



explicar el comportamiento de un sujeto dentro del marco escolar. Incluyen un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación.” (p.13)

En el caso de las maestras y maestros, se envió el instrumento (figura 1) vía correo electrónico, con el objetivo de identificar las principales áreas de oportunidad para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de interculturalidad en los procesos de investigación a nivel licenciatura. Dicho instrumento se estructuró de la siguiente manera:

Figura 1. Estructura del cuestionario para el personal docente.

Sección	Número de preguntas
1. Consentimiento informado	1
2. Datos generales	5
3. Misión y visión de la universidad	4
4. Grado de integración de la PEG e interculturalidad en los programas de estudio	1
5. Aplicación de estrategias para la integración de integración de la PEG e interculturalidad en el aula	1
6. La perspectiva de género e interculturalidad en la investigación académica	5
7. Comentarios generales	1
Total	18

Fuente: Elaboración propia

La encuesta fue aplicada durante el mes de diciembre de 2025 y fue respondida por las 39 personas que conforman el claustro docente del nivel licenciatura, sus principales resultados se abordan más adelante. Es importante detallar que para las secciones 4, 5 y 6 se recurrió a la escala de Likert, de acuerdo con Matas (2015):

Las llamadas “escalas Likert” son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008). Estos instrumentos suelen ser reconocidos entre los más utilizados para la medición en Ciencias Sociales (Cañadas y Sánchez-Bruno, 1998; Dawes, 1975). Este tipo de escala surgió en 1932, cuando Rensis Likert (1903-1981) publicó un informe en el que exponía cómo usar un tipo de instrumento para la medición de las actitudes.



Al respecto, la falta de integración de la perspectiva de género en los procesos investigativos está estrechamente vinculado con actitudes, resistencias y valores de la propia comunidad docente, lo que se refleja claramente con la escala de Likert.

Por otro lado, en el caso del alumnado, el diagnóstico se desarrolló con una muestra exploratoria integrada por diez estudiantes del séptimo semestre de las licenciaturas de nutrición (NUT), ingeniería en plásticos (IP) y contabilidad (CON), compuesta de la siguiente manera:

Figura 2. Conformación del grupo focal

Clave	Sexo	Licenciatura
E-1	M	CON
E-2	H	CON
E-3	H	IP
E-4	H	IP
E-5	H	IP
E-6	M	NUT
E-7	M	NUT
E-8	H	IP
E-9	M	IP
E-10	H	IP

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del grupo focal, 2025.

La técnica seleccionada para la recuperación de la información fue el grupo focal, el cual de acuerdo con Varela (2013): “es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (p.56)

La elección de esta técnica de recolección de información obedece a que permite recuperar información de manera inmediata, revelando actitudes, sentimientos, comportamientos y creencias de las personas participantes en un espacio de confidencialidad, lo cual resulta especialmente útil cuando se abordan temas que implican un componente social como lo es aquellos relaciones con el género.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados, la primera sección de la encuesta corresponde al consentimiento informado por lo que no hay información sobresaliente que rescatar, en cuanto a la sección 2 encontramos que la planta docente de licenciatura está conformada por un 54% de hombres y un 46% de mujeres.



Sobre los rangos de edad el mayor número se concentra en 51 años o más (31%), seguido por el rango de 31 a 35 años (23%), en tercer lugar aquellas personas entre 41 y 45 años (21%), 46 a 50 años (13%) es el siguiente rango, en la penúltima posición se encuentran quienes tienen entre 36 y 40 años (10%) y por último solo se reporta una persona de entre 25 y 30 años de edad (1%).

En este sentido, la variable generacional es un factor importante al considerar que entre las personas de mayor edad suelen encontrarse más resistencias para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de interculturalidad tanto en la práctica docente como en lo que respecta a los procesos de investigación académica.

Respecto a el nivel de escolaridad, el 54% de la comunidad tiene maestría, el 26% licenciatura y el 21% doctorado, esta predominancia de estudios de posgrado, podría relacionarse con una mayor participación en actividades de investigación y producción académica, sin embargo, a pesar del elevado nivel de formación académica, ello no garantiza necesariamente la incorporación de la perspectiva de género, por lo que resulta conveniente analizar cómo la formación profesional se traduce en prácticas institucionales concretas.

Adicionalmente, uno de los indicadores más relevantes en la encuesta corresponde a las áreas de formación del personal, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 31% pertenece a áreas de la salud, 26% a las ciencias económico-administrativas, 26% a las ciencias naturales y exactas y solo el 18% a las ciencias sociales. Es importante destacar que esto obedece a que en la universidad se ofertan únicamente las licenciaturas de nutrición, contabilidad, ingeniería en plásticos, ingeniería industrial e ingeniería logística.

Este contexto es importante puesto que tradicionalmente se ha pensado que la perspectiva de género únicamente es útil para las áreas de las ciencias sociales, lo cual pudiera explicar algunas de las resistencias que se identificaron a través de este diagnóstico y que se detallan más adelante.

En la siguiente sección del instrumento se les preguntó sobre el conocimiento de la misión Universidad, la cual es “Formar profesionistas capaces de comprender el complejo mundo en el que viven, preparados para colaborar, expresarse y actuar en aras de un cambio positivo; promoviendo una formación integral con conocimientos, habilidades, competencias, vocación de transformación social y perspectiva de género.

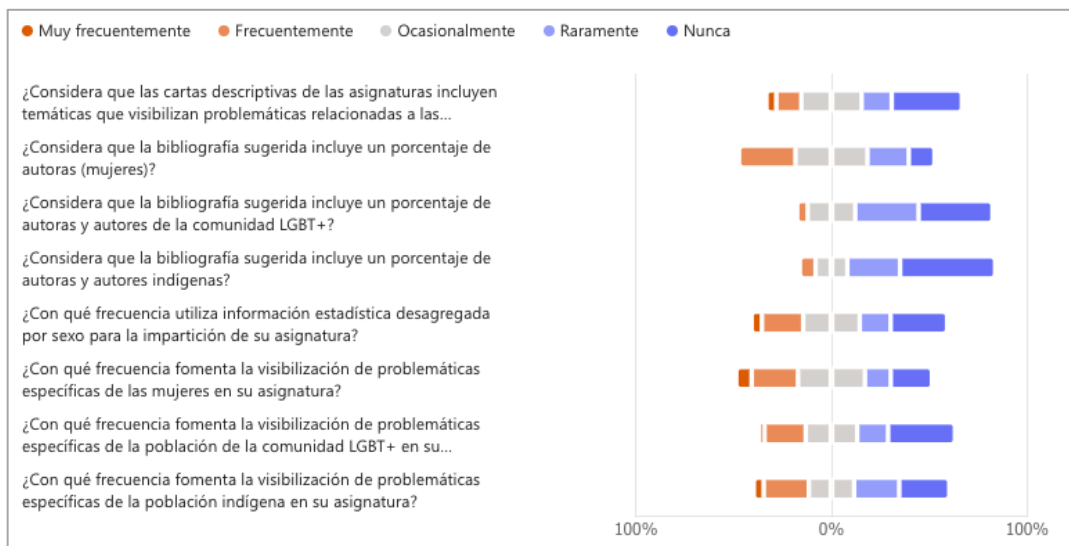


Profesionistas comprometidos con el desarrollo sostenible y los valores universitarios, preparados para realizar acciones de retribución social en los contextos Regional, Estatal y Nacional”, a lo cual el 92% respondió que sí conocía esta información, sin embargo a pesar de que la perspectiva género forma parte de los valores institucionales, la mayoría no la aplica ni en su labor docente dentro del aula, ni en el acompañamiento de sus estudiantes en los procesos de investigación.

En lo que respecta a la alineación de los objetivos institucionales, los cuales refieren textualmente “3.2 Re orientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje” y “3.2.10 Complementar los contenidos de la oferta de formación continua para brindar una educación intercultural, equitativa e inclusiva con perspectiva de género”, solo el 74% refiere estar familiarizado con los objetivos, mientras que el resto menciona que nunca los había leído o no sabía en donde localizar dicha información.

Sobre el grado de integración de la perspectiva de género en los contenidos curriculares y los planes de estudio, la siguiente gráfica (figura 3) muestra la frecuencia con la que el personal docente incorpora esta herramienta en su práctica académica.

Figura 3. Percepción docente de nivel licenciatura



Fuente: Elaboración propia

En términos generales, predominan las respuestas correspondientes a las categorías “raramente” y “nunca”, particularmente en los indicadores relacionados con la inclusión de autoras y autores de la comunidad LGBT+ e indígenas en la bibliografía sugerida en las cartas descriptivas, así como en la

visibilización de problemáticas específicas de estos grupos dentro de sus asignaturas impartidas. Esto evidencia una limitada incorporación del enfoque en los planes de estudio.

Respecto a la inclusión de temáticas relacionadas con problemáticas de género en las cartas descriptivas de las asignaturas, los resultados muestran una presencia reducida, lo que sugiere que la transversalización de la perspectiva de género en el currículo aún enfrenta importantes áreas de oportunidad.

De igual manera, se observa que el uso de información estadística desagregada por sexo para la impartición de asignaturas es poco frecuente, lo que puede limitar el análisis diferenciado de las condiciones y desigualdades que afectan a distintos grupos poblacionales.

En relación con la bibliografía sugerida, aunque existe una presencia moderada de autoras mujeres, la inclusión de producción académica de personas indígenas y de la comunidad LGBTQ+ continúa siendo significativamente baja. Este hallazgo refleja la persistencia de criterios tradicionales en la selección bibliográfica y la reproducción de roles y estereotipos de género en la construcción de los programas educativos.

Asimismo, la visibilización de problemáticas específicas de las mujeres presentan niveles ligeramente superiores respecto a otros grupos, aunque todavía predominan respuestas que indican una incorporación ocasional o limitada. Esto podría indicar avances iniciales en materia de perspectiva de género, pero insuficientes para hablar de una transversalidad real de la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento.

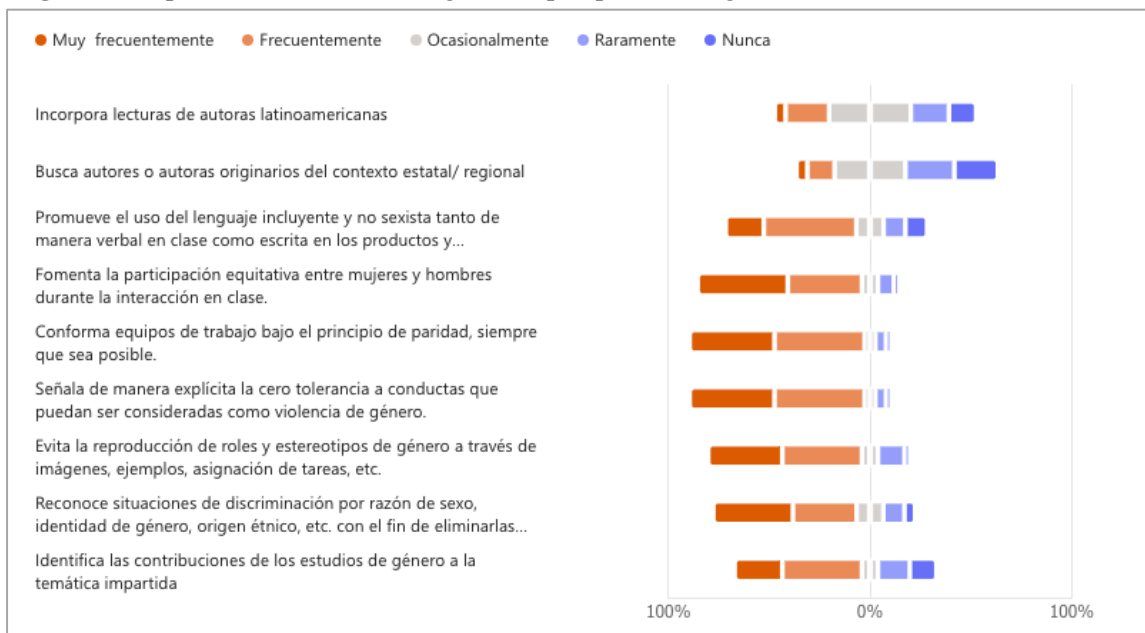
Estos resultados dan cuenta de las limitaciones que enfrentan las y los docentes al tener que alinear sus contenidos académicos a instrumentos como los planes de estudio y cartas descriptivas, las cuales desde su creación no cuentan con un enfoque de género, reduciendo las posibilidades de transformar la trayectoria formativa del alumnado, hacia la formación crítica que contribuya a la visibilización de desigualdades estructurales.

Lo anterior se vincula estrechamente con los procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula, la siguiente gráfica (figura 4) de cuenta de la prevalencia de las respuestas correspondientes a las categorías “muy frecuentemente” y “frecuentemente” en aspectos relacionados con la convivencia igualitaria y la



prevención de la discriminación. Esto revela una disposición favorable hacia la incorporación de prácticas educativas incluyentes dentro del aula.

Figura 4. Implementación de estrategias con perspectiva de género en el aula



Fuente: Elaboración propia

Otro de los hallazgos más relevantes se observa en los indicadores relacionados con la participación equitativa entre mujeres y hombres, la conformación paritaria de equipos de trabajo y la cero tolerancia a conductas de violencia de género, donde las respuestas se concentran principalmente en niveles altos de frecuencia. Lo anterior sugiere que existe una mayor sensibilización del personal docente respecto a la importancia de promover ambientes educativos igualitarios y libres de violencia.

Asimismo, la mayoría de las personas encuestadas señala que evita la reproducción de roles y estereotipos de género mediante ejemplos, imágenes y asignación de tareas, así como que reconoce situaciones de discriminación relacionadas con sexo, identidad de género u origen étnico. Estos resultados reflejan avances en la incorporación de enfoques de igualdad y derechos humanos en la práctica docente cotidiana.

Respecto al uso del lenguaje incluyente y no sexista, la gráfica muestra también una tendencia favorable, ya que una proporción importante manifiesta promoverlo tanto de forma oral como escrita. Este hallazgo puede interpretarse como un indicador de sensibilización institucional en materia de comunicación inclusiva.

Sin embargo, en los indicadores relacionados con la incorporación de lecturas de autoras latinoamericanas, la búsqueda de autores y autoras del contexto estatal o regional y la identificación de aportaciones de los estudios de género a la temática impartida, las respuestas presentan una mayor dispersión y un incremento de las categorías “ocasionalmente”, “raramente” y “nunca”. Esto sugiere que, aunque existen avances en prácticas de convivencia e identificación de la violencia, persisten áreas de oportunidad en la diversificación de contenidos académicos y en la transversalización teórica de la perspectiva de género dentro de los programas educativos.

En relación al proceso de investigación, la comunidad docente detecta que existen tres principales razones por las cuales el estudiantado abandona los procesos de investigación académica. La primera es la falta de actualización y fortalecimiento de los planes de estudio de las asignaturas relacionadas con la investigación, lo cual demuestra la necesidad de replantear la actualización de los planes de estudio, incorporando temas afines a la perspectiva de género que contribuyan a la sociedad, convirtiendo a los egresados y egresadas en agentes de cambio tanto para las organizaciones como para la sociedad en general.

En segundo lugar señalan la preferencia por otras opciones de titulación, lo cual es un fenómeno constante en las universidades en México, debido a que la mayoría del alumnado egresado prefiere obtener su título universitario mediante el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual tiene por objeto, evaluar si las y los estudiantes que concluyen una licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades esenciales de su profesión. Esta suele ser la opción más común, dejando de lado los procesos de investigación, los cuales generalmente se consideran como complicados e irrelevantes.

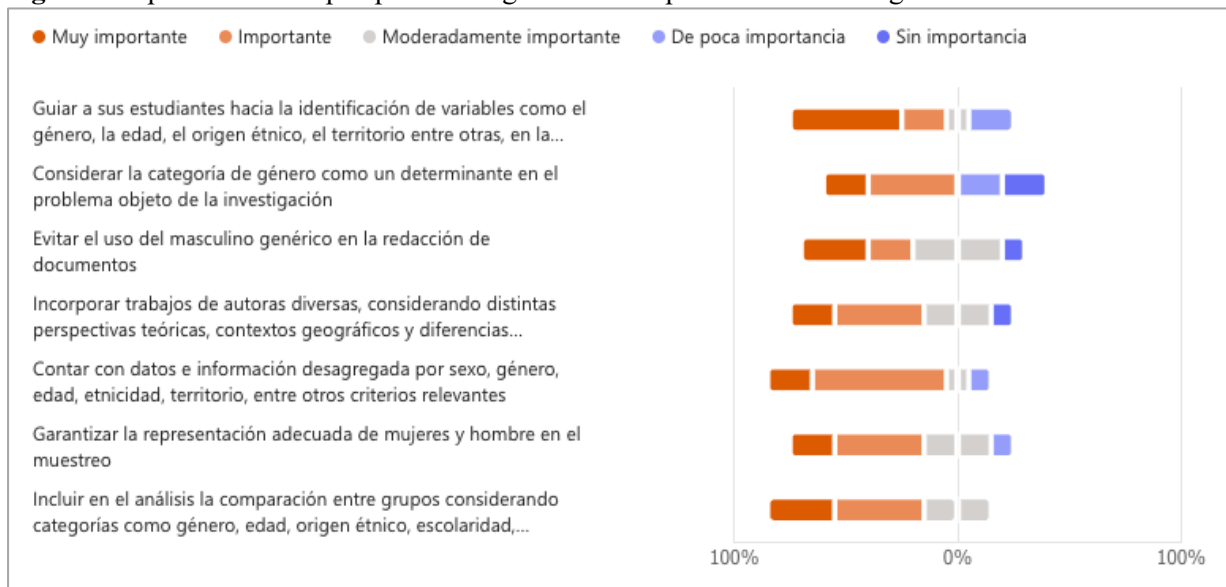
Como último punto se destaca la falta de incentivos (becas) para la promoción de la investigación, al tratarse de una universidad pública, el factor presupuestal juega un papel fundamental en la implementación de acciones que promuevan tarea investigativa y que motiven a las y los alumnos a generar conocimientos a través del trabajo científico.

En cuanto a la aplicación de la perspectiva de género como una variable central en todas las etapas del proceso de investigación (figura 5), la gráfica presenta la percepción del personal docente respecto a la importancia de incorporar criterios de perspectiva de género, inclusión e interseccionalidad en los



procesos de investigación académica. Los resultados permiten identificar una valoración predominantemente positiva hacia estas prácticas investigativas.

Figura 5. Aplicación de la perspectiva de género en los procesos de investigación



Fuente: Elaboración propia

En términos generales, predominan las categorías “muy importante” e “importante” en la mayoría de los indicadores analizados, lo que evidencia un reconocimiento significativo de la relevancia de incorporar variables sociales y de género en los procesos de producción de conocimiento.

Uno de los aspectos con mayor valoración corresponde a la importancia de guiar al estudiantado en la identificación de variables como género, edad, origen étnico y territorio dentro de la investigación. Este hallazgo refleja una tendencia favorable hacia enfoques analíticos más amplios e interseccionales en el ámbito académico.

Asimismo, se observa una valoración positiva respecto a la necesidad de considerar la categoría de género como un determinante en el problema objeto de investigación, lo que indica una creciente sensibilización sobre la influencia de las desigualdades estructurales en la generación de conocimiento científico.

La gráfica también muestra que una proporción importante del profesorado considera relevante trabajar con información estadística desagregada por sexo, género, edad y etnicidad, así como incluir comparaciones entre grupos sociales. Estos elementos son fundamentales para el desarrollo de investigaciones con enfoque de igualdad y análisis diferenciado de las problemáticas sociales.

En relación con la representación de mujeres y hombres en el muestreo, los resultados evidencian que la mayoría reconoce la importancia de garantizar una participación equilibrada dentro de las investigaciones, lo cual contribuye a fortalecer criterios de equidad metodológica.

De igual manera, destaca la valoración positiva sobre la incorporación de autoras diversas y múltiples perspectivas teóricas y geográficas en los documentos académicos. Este resultado puede interpretarse como una disposición favorable hacia la diversificación epistemológica y la inclusión de voces históricamente subrepresentadas en la producción científica.

No obstante, algunos indicadores presentan respuestas concentradas en la categoría “moderadamente importante”, particularmente en aspectos relacionados con el uso no sexista del lenguaje académico. Esto sugiere que aún existen áreas de oportunidad en la apropiación integral de prácticas inclusivas dentro de la investigación.

En conjunto, los resultados reflejan una percepción favorable hacia la incorporación de la perspectiva de género y la interseccionalidad en los procesos investigativos; sin embargo, también evidencian la necesidad de fortalecer procesos de formación y sensibilización que permitan traducir estas valoraciones en prácticas metodológicas y académicas concretas.

Grupo focal con estudiantes

Durante la realización del grupo focal, se compartieron algunas percepciones tanto de mujeres como de hombres, con el objetivo de analizar la percepción del estudiantado de licenciatura respecto a la importancia de incorporar la perspectiva de género en los procesos de investigación, lo cual permitió identificar desde la propia visión de los sujetos cómo se concibe una problemática.

Dicho ejercicio se llevó a cabo con apego a un guión conformado por seis preguntas y cuyos resultados se describen a continuación:

En un primer momento se realizó un ejercicio de presentación de todas las personas que conformaban el grupo con la finalidad de establecer un vínculo de confianza y romper el hielo entre quienes participaron para después realizar una breve exposición acerca del objetivo del ejercicio, así como del proyecto de investigación del cual estaban formando parte, se dio lectura a un consentimiento informado para el uso de la información con fines estrictamente académicos.



Conocimiento sobre perspectiva de género

- En relación a la primera pregunta, la mayoría del grupo señaló no haber tenido ningún acercamiento previo con el tema.
- En general la perspectiva de género se entiende como hablar de temas relacionados a las problemáticas de las mujeres, específicamente hacen referencia a temas como violencia y machismo
- Identifican una ausencia importante de este enfoque en las asignaturas que conforman sus planes de estudio, solo en el caso de nutrición señalan haber tenido una conferencia en algún momento de su formación sobre alimentación y género, en el caso de las demás licenciaturas hay un nulo conocimiento acerca del tema
- Esta ausencia de integración del enfoque está estrechamente vinculado con la idea generalizada en el grupo de que la perspectiva de género es una herramienta poco útil en sus áreas de formación.
- El grupo no logra identificar una utilidad real para su formación profesional
- Se ha mencionado en algunas conferencias institucionales o actividades extracurriculares, pero no directamente en las materias.

Investigación académica

- Se identifica que por parte de sus maestros y maestras tampoco hay un interés genuino por lograr que sus estudiantes identifiquen la importancia de los estudios de género en sus áreas del conocimiento
- Normalmente las investigaciones se enfocan más en aspectos técnicos y financieros.
- La mayoría de los proyectos se centran en resolver problemas técnicos y pocas veces se consideran aspectos sociales o de género.
- Reconocen que la variable de género como categoría de análisis no es necesaria para la construcción de sus problemas de investigación.
- Los procesos de investigación se identifican como una cuestión “neutra al género”
- No quieren realizar procesos de investigación ya que los consideran tediosos, innecesarios y aburridos.



CONCLUSIONES

En primer lugar es importante reiterar que todas las acciones tiene un impacto diferenciado en la vida de mujeres y de hombres, lo “neutro” al género no existe, la perspectiva de género debe ser transversal e interdisciplinaria, aplicando en todas las etapas del proceso de investigación, desde el planteamiento del problema, la construcción del marco teórico en donde las mujeres también debe ser referente, la selección del diseño metodológico, procurando siempre que sea a través de la participación colectiva y el beneficio comunitario, la recolección de la información siempre desde la ética y la confidencialidad y sobre todo la variable del género debe estar presente en el análisis e interpretación de los resultados. Asimismo, en los documentos debe promoverse el uso del lenguaje incluyente y no sexista, puesto que el lenguaje refleja e influye poderosamente en las actitudes, las conductas y las percepciones, estableciendo el imaginario social, por lo que utilizarlo en las investigaciones es de suma importancia en los trabajos de investigación como una primera herramienta para la incorporación de la perspectiva de género.

Para ello el papel de las y los docentes es fundamental, se debe apostar no solo por su profesionalización, sino por procesos de sensibilización que tengan por objeto la modificación de actitudes y prejuicios, desmontando el paradigma tradicional de la ciencia y promoviendo ambientes educativos igualitarios y libres de violencia.

En este marco y entendiendo a la universidad como una institución que tiene una clara responsabilidad social, resulta fundamental impulsar una formación de calidad prestando especial atención a la perspectiva de género dentro de las competencias del estudiantado en las distintas disciplinas e incorporando dicha perspectiva en asignaturas clave, como sin duda son los trabajos terminales de grado.

La institucionalización de los estudios de género en la educación superior pretende producir un conocimiento que responda a los desafíos planteados por las asimetrías en la distribución del poder material y simbólico entre mujeres y hombres. El interés por impulsar la investigación en torno a este eje obedece a la consolidación de los estudios de género como un campo epistemológico específico, de carácter interdisciplinar, con desarrollos teóricos y metodológicos que permiten abordar críticamente las relaciones de subordinación por razón de género.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ávila Esquivel, N., Sosa Rodríguez, M., & Ramírez Lazos, E. (s.f). Actualización de planes de estudios bajo el esquema de aprendizaje integrador y perspectiva de género. Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buisán y Marín (2001), *Cómo realizar un Diagnóstico Pedagógico*. México: Alfa Omega.
- Clark, Jacob. (2005). Women and science careers: leaky pipeline or gender filter?. *Gender and Education*, 369–386. <https://doi.org/10.1080/09540250500145072>
- Diario Oficial de la Federación (31 de octubre de 2022). Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Guevara Ruiseñor, E. (2023). El feminismo académico y sus aportes a la educación superior en México. *GénEroos*, 21(16), 7–23. Recuperado a partir de <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1169>
- Lagarde, Marcela (1996), “El género”, fragmento literal “La perspectiva de género” en *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. horas y HORA, España. Matas, Antonio. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47. Recuperado en 19 de mayo de 2026, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038&lng=es&tlng=es.
- Rigat, M. (2008). "Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género", en *Nueva Sociedad*, volumen 218, pp. 41.
- Sánchez Bello, A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*, 29, 91–102. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.331>
- Serret, Estela (2008), “Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior”, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, México.
- Varela, Margarita y Alicia Hamui (2012), “La técnica de grupos focales” Departamento de Investigación Educativa, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

